



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

### Estado Virtual N° 0080

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2021-00148	Acción de tutela de primera instancia	Deisy Estefanía Zabala Gómez	Nueva E.P.S.	18 mayo de 2021	Se declara improcedente la acción de tutela. Se notifica a las partes.
2	2021-00173	Acción de tutela de segunda instancia	Mileidy Romelia Saa Aguilar quien actúa en representación del menor Onafer Alberto Saa Garrido	Instituto Departamental De Salud y otros	18 mayo de 2021	Se confirma la sentencia impugnada del 09 de abril de 2021 dictada por el JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA. Notificar
3	2019-00047	Ordinario laboral de primera instancia	Fabio Calero Sanabria	Cerámicas Catatumbo y CIA LTDA	18 mayo de 2021	Se deja constancia de la realización de audiencia de trámite y juzgamiento en la cual se corre traslado a las partes de pruebas allegadas y se decreta prueba de oficio a la entidad Bancolombia. Se programó audiencia para Trámite y Juzgamiento el día 18 de junio de 2021, a las 9:00 am.
4	2020-00050	Ordinario laboral de primera instancia	Elbia María López Torres	Porvenir S.A.	18 mayo de 2021	Se deja constancia de la realización de audiencia en la cual se ordenó sucesión procesal con los herederos determinados de la demandante de acuerdo con el artículo 68 del CGP. Se ordenó el emplazamiento de los herederos indeterminados y la menor Leidy Fernanda Santander López, a quien se le designa curador ad litem.
5	2019-00231	Ordinario laboral de primera instancia	Yolanda Luselvia Garcia Garcia	Colpensiones	18 mayo de 2021	Se deja constancia de la realización de audiencia de trámite y juzgamiento en la

						cual se practicaron pruebas, se escucharon alegatos de conclusión y se dictó sentencia condenatoria. Se remite expediente digital a la Honorable Sala Laboral de tribunal Superior para que se surta el grado jurisdiccional de consulta a favor de Colpensiones, Así mismo se surta el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la apoderada de judicial de Colpensiones.
6	2021-00142	Acción de tutela de primera instancia	Leonardo Correa Guerrero	INVIAS y otros	18 mayo de 2021	Auto aclara sentencia
7	2020-00267	Incidente de Desacato de primera instancia	Amparo Sepúlveda Hernández	Nueva E.P.S	18 mayo de 2021	se hace procedente ordenar la apertura del presente incidente de desacato a los accionados por incumplimiento del fallo de tutela de fecha 10 de diciembre de 2020, Proferido en segunda instancia por el Honorable Tribunal Superior, dentro de la acción de tutela y se ordena correr traslado del mismo por el término de uno (01) día para los fines que estimen pertinente.
8	2021-00025	Incidente de Desacato de primera instancia	Inés Pérez Flórez	UARIV	18 mayo de 2021	se hace procedente ordenar la apertura del presente incidente de desacato
9	2016-00499	Incidente de Desacato de primera instancia	María De Los Ángeles Collazos Peinado, quien actúa en representación de su menor hijo Miguel Ángel Castañeda Collazos	Nueva E.P.S	18 mayo de 2021	se hace procedente ordenar el requerimiento previo a la apertura del presente incidente de desacato
10	2021-00163	Acción de tutela de primera instancia	Carlos Castillo Jiménez	Director Del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta Cocuc Y Otros	19 de mayo de 2021	Admitir la acción de tutela. NTEGRAR Como Litis consorcio necesario con DIRECTOR REGIONAL ORIENTE DEL INPEC. Se oficia y notifica a las partes.
11	2021-00164	Acción de tutela de primera instancia	Jair Ricardo Peña y otros	Director Del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta Cocuc Y Otros	19 de mayo de 2021	Admitir la acción de tutela, Integrar Como Litis consorcio necesario con necesario con el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, GRUPO DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL INPEC, CÓNsul DE DERECHOS HUMANOS DEL COCUC, OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL INPEC, DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO, SUBDIRECCIÓN DE

						ATENCIÓN SICOPSOCIAL, DIRECTOR REGIONAL ORIENTE DEL INPEC, DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO, PROCURADURIA REGIONAL NORTE DE SANTANDER, las personas privadas de la libertad PPL mencionadas en el escrito de tutela, LUIS DIDIER GOMEZ, JAIR POSADA, JUAN CARLOS LÓPEZ BELTRÁN y JOSE YESID MATIZ PIMIENTA, el Dragoneante JAIR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
12	2021-00165	Acción de tutela de primera instancia	Samir Augusto Silva Fajardo	previsora s.a. compañía de seguros S.A	19 de mayo de 2021	INADMITIR la presente acción constitucional. REQUERIRASE al Dr. YUDAN ALEXIS OCHOA ORTIZ para que en el término de tres (03) días aporte el poder que lo faculte para iniciar la presente acción constitucional con la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., so riesgo de ser rechazada
13	2019-00093	Ordinario laboral de primera instancia	Dimas Armando Orellanos Lizcano	Olga Mireya Martínez Machuca	19 de mayo de 2021	Se dispone programar la hora de las 9:00 a.m., del día diez (10) de junio de 2021, para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas fijación del litigio, saneamiento del proceso y decreto de pruebas.
14	2019-00158	Ordinario laboral de primera instancia	Jorge Alberto Montañez Gómez	Cafesalud Empresa Promotora De Salud S.A. y otro	19 de mayo de 2021	Programar La Hora De Las 2:00 P.M., Del Día Die Veintidós (22) De Junio De 2021, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas.
15	2019-00338	Ordinario laboral de primera instancia	Ivan Barrera Cetina	Yeiner Cetina Pimiento Y Evaristo Silva Albarracín	19 de mayo de 2021	señalar la hora de las 2:00 p.m. del día veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento del proceso, de fijación del litigio y de decreto de pruebas, de conformidad con las prescripciones establecidas en el artículo 77 del C.P.L
16	2021-00135	Ordinario laboral de primera instancia	Jesús Alirio Muñoz González	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional y otros	19 de mayo de 2021	Programar la hora de las 9:00 a.m., del día die veinticuatro (24) de junio de 2021, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento. Ahora bien, con el fin de evitar

						que se produzca la causal de nulidad contemplada en el numeral 7º del artículo 133 del CGP, los apoderados deberán presentar nuevamente los respectivos Alegatos de conclusión en la diligencia.
--	--	--	--	--	--	--

**\*SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ESTADO PUBLICADO EL DIA 19 DE MAYO DE 2021 QUEDA SIN EFECTO, YA QUE POR PROBLEMAS DE LA PLATAFORMA WEB DE LA RAMA JUDICIAL NO FUE POSIBLE INCORPORAR LAS PROVIDENCIAS Y AUTOS QUE SE NOTIFICARON, LAS CUALES SE PUBLICARAN EL DÍA DE HOY; ASI MISMO SE INDICA QUE LOS TERMINOS PROCESALES CORRESPONDIENTES SE EMPEZARAN A COMPUTAR DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE ESTADO.**

**LUCIO VILLÁN ROJAS**  
Secretario<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.